

DECRETO

Expediente nº: 5630/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Procedimiento Genérico

Asunto del Expediente: Cambios convocatoria de Plenos y Juntas de Gobierno

D. Carlos García González, Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Ávila,

RESUELVE:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Habiendo sido convocadas, por Decreto de Presidencia (2026-2836 y 2026-2835, de 23 de julio), las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno y del Pleno de esta Diputación Provincial para el día 28 de julio de 2026, y en atención a la situación de grave emergencia civil ocasionada por los devastadores incendios forestales que asolan nuestra provincia, resulta plenamente desaconsejable su celebración en dicha fecha, atendiendo a la necesidad de centrar todos los esfuerzos de la Institución en tratar de responder con eficacia al enorme desafío que esta catástrofe supone.

Cabe apreciar, por consiguiente, que esta excepcional circunstancia constituye un supuesto de fuerza mayor que recomienda la suspensión de la celebración de ambas sesiones; criterio que ha sido unánimemente compartido por los portavoces de todos los grupos políticos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53.2 del Reglamento Orgánico de la Corporación.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/3980 de 27 de julio de 2026.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en el artículo 34 del Reglamento Orgánico de la Corporación.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Suspender y trasladar las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno y del Pleno de esta Excm. Diputación Provincial que correspondía celebrar el día 28 de julio de 2026, al lunes día 3 de agosto de 2026.

SEGUNDO.- Notificar a los interesados el presente decreto, de conformidad a lo establecido en los artículos 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.





DIPUTACIÓN
DE **ÁVILA**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO

Número: 2026-2894 Fecha: 27/07/2026

Cód. Validación: A7SRQ7GL7SZFN279SOD3EF9SL
Verificación: <https://diputacionavila.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

